



Los Bancos privados refinanciarán créditos y diferirán cuotas ante la emergencia generada por COVID-19

Estamos conscientes de la afectación que tendrán las actividades de las familias y empresas ecuatorianas ante la emergencia sanitaria decretada a raíz del COVID-19.

Expresamos nuestro apoyo a las acciones emprendidas por el Gobierno Nacional y compartimos la prioridad de enfrentar, en conjunto y con decisión, esta pandemia para evitar que afecte nuestra salud y la de la sociedad en general.

Sabemos que estas complicaciones incidirán en la capacidad normal de pago de nuestros clientes. Por ello, anunciamos nuestra decisión de aplazar el cobro de las cuotas hasta por 60 días, de los créditos personales de microcrédito, así como los otorgados a pequeñas empresas, difiriéndolos sin recargo por mora al final del periodo originalmente pactado.

Así mismo, ofreceremos soluciones de refinanciamiento para el resto de deudas, en acomodo a las necesidades particulares de cada caso.

Los recursos que maneja la Banca son de nuestros depositantes, por tanto, somos el custodio y administrador de su dinero. Seguiremos retribuyendo la confianza de nuestros clientes con un manejo prudente y responsable de sus depósitos, y apoyando a todos los ecuatorianos en los desafíos que enfrentamos juntos.